El Consejo de Ministros Francés Acusa como Criminal de Guerra a von Rundstedt

WASHINGTON, 5. (ANS). — La información de que el consejo de ministros francés ha decidido señalar al mariscal Karl Gerd von Rundstedt como criminal de guerra número uno, abrió hoy un nuevo campo de especulación con referencia al castigo de las altas figuras del nazismo.

Su juicio servirá para fijar el grado de culpabilidad que descansa en un cómplice después de establecer como crimen el asesinato en masa por medio de una guerra de agresión. Por lo que se sabe, al menos Von Rundstedt nunca hizo otra cosa sino cumplir las órdenes que recibía. Y aunque se sabe que actos atroces fueron cometidos en sus campos de batalla o cerca de ellos, no existe una razón verdadera para suponer que tales actos fueron ordenados por él. La responsabilidad o el delito de hombres como el mariscal Hermann Wilhelm Goering y el mariscal Wilhelm Keitel está ya puesto claramente de manifiesto. Talvez ellos tratarán de echar la culpa principal sobre Adolfo Hitler y Heinrich Himmler. Pero no pueden negar su propia participación en los más altos consejos de la guerra.

Von Rundstedt, por otra parte, era un general en campaña, llamado por todos conceptos de lealtad y patriotismo a obedecer las órdenes emanadas de esferas más altas. Toda la acusación francesa contra el general alemán puede estribar únicamente en la cuestión de si von Rundstedt podía haber actuado por su propia iniciativa al lanzar su contraofensiva en el bosque de los Ardenes, en Bélgica, en diciembre último. O talvez en si debía haber desobedecido a las órdenes de emprender aquel ataque sabiendo que sólo podía significar una matanza sin misericordia para ambas partes.

El enjuiciamiento de von Rundstedt es el más claro recordatorio de la tremenda conmoción que cundió en París poco antes de las Pascuas de Navidad el año pasado. Con los ejércitos aliados aparentemente dispuestos para un avance coordinado sobre el Rhin y de allí hacia la victoria final y la Alemania nazi físicamente destruída y definitivamente condenada a perecer, von Rundstedt súbitamente desencadenó su contraataque. El avance fué detenido, pero costó caro —impiadosamente caro— en vidas norteamericanas, británicas, canadienses, francesas y alemanas. Von Rundstedt tenía que haber sabido que su ataque no podía ser más que la convulsión final de un ejército en los estertores de la muerte. Tenía que haber estado convencido de que fracasaría —y sabiéndolo, como puede justificarse ante un tribunal militar o civil. Otros generales en el pasado se han rendido para evitar una matanza innecesaria y la historia los ha encomiado.

Pero la posteridad puede condenar a von Rundstedt por el arbitrario abuso de vidas humanas.

LUNEBERG, 5. (ANS). — El fiscal acusador causó sensación hoy en el juicio contra cuarenta y cinco delincuentes de guerra nazis cuando presentó una serie de confesiones firmadas por Irma Grese, segunda en importancia de los acusados, en las cuales admite que millares de prisioneros fueron muertos en los campos de Belsen y Oswiecim, por gas, torturas o hambre.

Irma bajó los ojos mientras se leían las confesiones para eludir la mirada de sus compañeros acusados. Los abogados defensores se opusieron tenaz pero inútilmente a la lectura de la prueba.

Las confesiones, algunas de ellas contradictorias pero todas reconociendo su propia culpabilidad y de los otros cuarenta y cuatro acusados, fueron obtenidas por los agentes del servicio de inteligencia aliado en distintas ocasiones después de la detención de la bella delincuente, la primavera pasada.

Admite saber que millares de infelices internados fueron asesinados en cámaras de gases letales de Oswiecim y que los guardianes del campo de concentración de Belsen cometieron atrocidades aun mayores.

Después el fiscal leyó lentamente las palabras con que Irma se condena a sí misma y condena a sus compañeros.

Una de las confesiones, decía: "Himmler fué responsable de todo, pero creo que tengo yo tanta culpa como mis jefes. Todos los miembros de S. S. son culpables, como puede serlo cualquiera".

En otra confesión dice que una vez fué a visitar a su padre, a quien le contó sus obligaciones en el campo de concentración. "Mi padre me golpeó y me prohibió volver más a mi hogar", dice la acusada. Un hermano y hermana de Irma estaban entre los cuatro civiles que concurrieron a la vista de hoy. Oyeron impasibles las confesiones que pueden resultar en el cadalso para su hermana.

El Orden

Año XVIII ★ Nº 6358 ★ Santa Fe, sábado 6 de octubre de 1945 (10 Páginas) Fundado por ALFREDO ESTRADA

HIROHITO ACEPTO LA DIMISION DEL GABINETE

Directivas de Mac Arthur Provocaron la Situación

TOKIO, 5 (ANS) — El emperador Hirohito aceptó la renuncia del gabinete del príncipe Kuni poco después de las 13, según el presidente de la junta de información, Tatsuo Kawaii.

Informó éste que en la reunión Kuni manifestó a los miembros que estaba virtualmente completada la misión del gabinete en relación a los asuntos inmediatos a la rendición. El príncipe Kuni se trasladó solo al palacio para presentar la dimisión y salió del mismo a las 13 después de conferenciar una hora con Hirohito.

Procedimientos a seguir

TOKIO, 5. (ANS). — El gobierno japonés, presidido por el príncipe Naruhiko Higashi Kuni, que se rindió a los aliados, ha decidido renunciar y su resolución es considerada como una consecuencia directa de su ineptitud por falta de iniciativa y a las órdenes del general Mac Arthur, a las que dieron origen las dos circunstancias anteriores.

Según el procedimiento que se sigue en el Japón, cuando el jefe del gobierno presenta la renuncia al emperador, éste pide al gabinete que continúe en el poder hasta que se nombre un nuevo primer ministro. Ya se mencionan varios posibles candidatos para formar el nuevo gabinete, entre ellos, el actual Ministro de Relaciones Exteriores, Yoshida, lo mismo que Kijuro Shidehara, ex ministro de Relaciones Exteriores que se retiró de la política en 1930 porque no estaba de acuerdo con el rumbo que seguía Japón.

Las órdenes del comando supremo

Según los observadores políticos, una de las principales causas de la dimisión ha sido la continuación en el gabinete de varios ministros que habían ocupado cargos en el gobierno durante la guerra y otros que habían tenido participación destacada en el esfuerzo bélico del Japón. Circulan insistentes rumores de que el gabinete estaba a punto de dimitir desde que Mac Arthur ordenó que pusiera en libertad a todos los presos políticos a más tardar el día 10 de octubre, la abolición de la policía y "leyes para el control del pensamiento" y que destituyera al ministro del interior Iwo Yamazaki y a todos los jefes de policía.

El enjuiciamiento al "Tigre de Malaya"

MANILA, 5. (ANS). — Los planes para el juicio como criminal de guerra de Tomoyuki Yamashita tocaron casi a su fin, hoy. El que fué en su tiempo el temible "tigre de Malaya", experimentó su más fúnebre día en la cárcel de New Bilibid, en Manila, cuando supo que el tribunal militar que lo juzgará había sido formado.

Yamashita será juzgado el 8 de octubre en la antigua residencia de los altos comisionados norteamericanos en las Filipinas, que es ahora, a causa de los bombardeos aéreos, un edificio en ruinas.

El ex comandante en jefe japonés en las Filipinas será acusado de "haber permitido que se cometieran atrocidades brutales y otros altos crímenes contra el pueblo de los Estados Unidos, sus aliados y dependencias".

El coronel Alva Carpenter, juez, dijo que el juicio comenzará a ventilarse dentro de unas tres semanas y será accesible al público. El coronel Harry Clarke fué designado para encabezar el cuerpo de defensa del general japonés, pero se tiene entendido que Clarke insistirá en que Yamashita tenga defensores japoneses. Yamashita dijo a este corresponsal, anoche: "Perder la vida aquí sería lo mismo que regresar al Japón, donde sería necesario que yo cometiera harakiri por haber perdido la guerra". Este prisionero está completamente abatido.

NO PODRAN REABRIR EN ESPAÑA ESCUELAS NAZIS

MADRID, 5 (ANS)— Los embajadores norteamericano y británico visitaron al ministro de asuntos extranjeros, Artajo, para recordarle que no podrán reabrirse este otoño en España las escuelas y otras instituciones dirigidas antes por alemanes. Se sabe que los embajadores reiteraron el pedido de que las autoridades hispanas mantengan estrecha vigilancia sobre los movimientos diplomáticos alemanes y otros desaprobados por los aliados que continúan recorriendo España en completa libertad.

Por otra parte, apenas los españoles se enteraron de que la embajada había publicado en el boletín noticioso "Semanario Gráfico" el texto de la carta de Roosevelt a Armour, que nunca habíase hecho pública en España, se congregó por centenares frente a la embajada formando colas para obtener ejemplares del boletín. Se calcula que cada boletín ha sido leído por lo menos por diez personas. La embajada ha adoptado como práctica publicar en el boletín documentos y discursos aliados importantes que no son dados a conocer en España por otros medios.

ENTREVISTARON AL Dr. COOKE DOS EMBAJADORES

BUENOS AIRES, 5 (ANS) — Conversaron esta tarde con el doctor Cooke en el Palacio San Martín los embajadores de México y Brasil, señores Alvarez del Campillo y Luzardo, respectivamente.

También visitó al canciller el señor Luis Hernán Cisneros, actual embajador peruano en Río de Janeiro.

DECLARACIONES DE UN MINISTRO DE BULGARIA

LONDRES, 5 (ANS)— Un despacho de Sofía consigna que el ministro de Justicia búlgaro Mincho Nichev, declaró a un corresponsal que en efecto el régimen actual de Bulgaria, no corresponde a la democracia de tipo occidental, sino a la democracia rusa. Expresó que esta última es "una democracia en la que el hombre es enteramente libre".

Byrnes Dijo que la Actitud Rusa Paralizó la Conferencia

WASHINGTON, 5. (ANS). — El secretario de Estado, James F. Byrnes, informó al público norteamericano, por medio de la radio, esta noche, que la reciente conferencia de ministros del exterior se paralizó debido a que el Soviet ruso se negó a readmitir a China y a Francia, naciones que ayudaron a ganar la guerra, para tomar parte en la redacción de las proposiciones de paz.

Byrnes dió cuenta de que se llegó a acuerdos entre los ministros del exterior de la Rusia Soviética, Gran Bretaña y los Estados Unidos sobre un número de problemas relacionados con la suerte de Italia y otros países. Pero sobre el problema mayor de la cooperación aliada en la formación de las condiciones finales de paz con el enemigo, declaró francamente que los ministros se habían encontrado en un "impasse". Rusia, dijo, acordó el pasado once de septiembre que China y Francia estuviesen representadas en la redacción preparatoria de la paz. Sin embargo, el veintidós de septiembre Rusia insistió en rescindir aquel acuerdo, según declaró.

Byrnes agregó que él hizo una contraposición por la cual los "tres grandes" —Estados Unidos, Gran Bretaña y el Soviet ruso— redactarían los planes preliminares de paz y luego los someterían a todas las demás naciones que ayudaron a ganar la guerra, para su aprobación o indicaciones.

"Tal como aparecen las cosas —continuó diciendo el secretario— el Ministro del Exterior de la Unión Soviética, Molotov, no ha rechazado nuestra proposición para una conferencia de paz. Durante las discusiones reconoció que eso en principio era correcto".

DIO UN COMUNICADO EL DOCTOR BENITEZ

ACEPTARON LA DIMISION DEL CAP. GALLEGO LUQUE

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Por el Ministerio del Interior se dieron a conocer hoy los decretos anticipados por esta Agencia, aceptando la renuncia presentada por el capitán de navío (S.R.) Alberto Gallego Luque, del cargo de Director General de Correos y Telecomunicaciones, y designando en su reemplazo, con carácter interino, al señor Oscar L. Nicolini.

Se dispone dar las gracias al capitán de navío Gallego Luque por los importantes y patrióticos servicios prestados y se establece que el nuevo director desempeñará sus funciones con retención del cargo de oficial 1o. de Correos y Telecomunicaciones. El señor Nicolini desempeñaba las funciones de Director de Radiodifusión de la Subsecretaría de Informaciones.

UN FURIOSO TEMPORAL AZOTA A SAN SALVADOR

SAN SALVADOR, 5 (A.N.S.)— Un furioso temporal azota al país desde hace dos semanas, habiéndose registrado numerosas desgracias y daños.

En la zona oriental, especialmente en la jurisdicción de las poblaciones de Usulután y Oratlan, los ríos se desbordaron arrasando gran número de viviendas y causando la muerte de cien personas.

En muchos puntos del país las líneas telegráficas están interrumpidas.

Señala los Fundamentos de una Disposición Adoptada

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se dió a conocer esta noche un comunicado expedido en los siguientes términos:

"El gobierno de la Nación extremó, en todo instante, su respeto por las Universidades del país, llegando hasta tolerar su participación continua en problemas de orden político, ajenos a sus fines, y su intervención en una campaña día a día más concreta e incisiva contra el P. E.

"Respetó, mucho más allá de los límites hasta los que se le respetaba, esperando siempre que las autoridades universitarias, por sus propios medios, restablecieran una disciplina que se hallaba relajada y se impidiera, hasta quitando el acicate de su ejemplo, en estado permanente de subversión de reducidos grupos de estudiantes.

"Sólo ante hechos de público conocimiento y creyendo que toda medida estaba excedida, se vió precisado a reclamar que la Universidad hiciera lo que debió hacer el primer día: enseñar en orden y en paz.

"Ante la intimación que el día 28 de septiembre la Universidad de Buenos Aires, gestionó y obtuvo del gobierno una prórroga de 48 horas, la que fué concedida bajo la seguridad que empeñando su palabra de honor, dió el señor rector de la misma, Dr. Horacio C. Rivarola, de que el jueves 4 del corriente se dispondría la reanudación de las clases y se impondría por las autoridades universitarias, el orden disciplinario del reducido grupo de estudiantes que impedían la labor docente y que comprometían con su actitud la fuerza del mayor número, que se ha mantenido siempre apartado de todo desorden.

"Una vez más las autoridades universitarias no cumplieron sus promesas, y el consejo superior resolvió mantener suspendidas sus actividades docentes, continuando las directivas y administrativas. Durante esa diferencia, mientras se negaban a los estudiantes la enseñanza que debe impartírseles, se pretendía continuar gozando de los beneficios que reciben los funcionarios universitarios.

"El P. E. agotados ya en todo momento, todo procedimiento encaminado a mantener las actividades docentes de la Universidad, y dispuesto a impedir que el desorden adquiera jerarquía y actividad crítica, ha debido clausurar la Universidad de Buenos Aires.

"En las primeras horas de hoy se cumplió tal resolución, procediéndose a detener a los estudiantes que, no obstante las invitaciones que les formuló la policía hasta las 10 horas del día de ayer, se negaron a abandonar, en indudable actitud subversiva, los edificios de que habían tomado posesión.

"El Ministerio debe hacer constar que los estudiantes, con la tolerancia de las autoridades de las respectivas Facultades, han producido en varias de ellas graves perjuicios, dañando instalaciones, moviliarios, etc.

"Debe hacerse constar elocuencia y dice con elocuencia del desprestigio de los que mantienen el desorden como instrumento para satisfacer finalidades políticas, que sólo un número relativamente insignificante de alumnos ha participado en los actos referidos.

"Para información del pueblo se publica un cuadro comparativo del número de alumnos inscriptos en los diversos institutos dependientes de la Universidad de Buenos Aires, de los que se hallaban en actitud subversiva y fueron detenidos, a los que se hallaban mezclados elementos de conocida posición ideológica, ajenos a los universitarios, que actuaban como dirigentes de aquéllos.

"Las autoridades policiales han iniciado diversos procesos por los daños irrogados a los edificios públicos, por tenencia indebida de explosivos, etc., y que se elevaron a la justicia.

El cuadro a continuación, dice: Facultad de Filosofía y Letras: Alumnos inscriptos, 968; alumnos detenidos, hombres 95, mujeres 23, profesores 3, agitadores 13.

Ciencias Económicas y Escuela de Comercio "Carlos Pellegrini": Alumnos inscriptos, 5.919; alumnos detenidos, hombres 111, mujeres 11, profesores ninguno, agitadores 6.

Facultad de Ciencias Médicas: Alumnos inscriptos, 7.987; alumnos detenidos, hombres 425; mujeres 45, profesores ninguno, agitadores 8.

Ingeniería: Alumnos inscriptos, 2.813; alumnos detenidos, 497; mujeres 70, profesores 3, agitadores 8.

Agronomía y Veterinaria: Alumnos inscriptos, 1.069; alumnos detenidos, hombres 114, mujeres ninguna, profesores ninguno, agitadores 2.

Derecho y Ciencias Sociales: alumnos inscriptos, 2.931; alumnos detenidos, hombres 203, mujeres ninguno, profesores ninguno, agitadores ninguno.

Sigue manifestando que en el Colegio Nacional de Buenos Aires hay 3.226 inscriptos, pero no hubo alumnos detenidos, hombres o mujeres ni profesores ni agitadores, para finalizar expresando que hay un total, en la Universidad de 24.913 alumnos inscriptos; que se detuvo a 1.445 hombres, 149 mujeres, 6 profesores y 37 agitadores.

SOLICITACION DE DOS ORGANISMOS OBREROS

BUENOS AIRES, 5 (ANS) — Una delegación de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta y de la Federación Gráfica Bonaerense entregó al ministro del Interior una nota solicitando el levantamiento de la clausura del diario "Crítica", fundándose en el perjuicio que ocasiona esa medida a miles de empleados y obreros vinculados a dicha empresa, que se suman a otra gran cantidad de agentes y vendedores de todo el país.

POLONIA CONMEMORARA LA MUERTE DE CHOPIN

NUEVA YORK, 5 (ANS). — Comunica de Varsovia la agencia de la prensa polaca que Polonia conmemorará la muerte del insigne compositor Chopin, con un festival auspiciado por el presidente Bierut, que se celebrará del 17 al 21 de octubre en todo el país.

En Varsovia se inaugurará también una exposición dedicada al célebre compositor.

FECHA DE CLAUSURA DEL PERIODO ESCOLAR, FIJAN

BUENOS AIRES, 5 (ANS)— El Consejo Nacional de Educación dispuso que las clases del presente curso en las escuelas comunes finalicen el 30 de noviembre próximo y que al día siguiente se realicen los actos de fin de curso.

DELEGACION DE LA CRUZ ROJA INT. EN VARSOVIA

LONDRES, 5 (ANS)— Un despacho de la agencia de prensa polaca, consigna que una delegación de la Cruz Roja Internacional llegó hoy a Varsovia, con objeto de estudiar un proyecto de coordinación de sus labores con las de la Cruz Roja polaca.

Comunicó también la llegada a Polonia de ciento veinte toneladas de medicinas y otros productos que fueron enviados por la administración de ayuda y rehabilitación de las naciones unidas.

Hay Varios Detenidos por Propalar Versiones Falsas

LA PLATA, 5 (ANS). — Esta noche en la jefatura de policía se informó que en conocimiento de que personas poco escrupulosas han hecho circular versiones falsas respecto al procedimiento realizado en la Universidad Nacional local, se ha procedido a la detención de los señores Edgardo J. Míguez, Walter Elena, ex-senador provincial, Hilario Podestá, ex-subjefe de policía, Victoriano Hernández Guydi, ex-comisario, Manuel María Lavié, ex-camarista judicial, Luis María Berra, ex-intendente municipal, Hortensio Míguez, ex-senador provincial y Roberto Vez Lozada, ex-diputado provincial, todos los cuales han sido conducidos a Buenos Aires, a disposición del gobierno nacional.

Agrega la información que las personas que resultaron lesionadas en la Universidad lo han sido todas en carácter leve y que ha sido a consecuencia de caídas y roturas de vidrios.

Contraventoras liberadas

BUENOS AIRES, 5. (ANS). — Esta noche, en el departamento de policía se dió a conocer un comunicado, que dice lo siguiente: "En la fecha, la jefatura de policía dispuso la libertad de todas las contraventoras que se hallaban cumpliendo arresto en el Asilo San Miguel.

"La medida ha sido dispuesta en razón de que por carecer la policía federal de locales adecuados, ha debido alojar en ese establecimiento a todas las personas de sexo femenino que fueron detenidas en la fecha en las distintas Facultades".

Hubo dos heridos

BUENOS AIRES, 5. (ANS). — En el Departamento de Policía se informó esta noche que durante el tumulto producido hoy en Diagonal Norte y Florida, durante el cual se hicieron varios disparos de armas, resultaron heridos Amable Gargiolo, argentino, de 17 años, soltero, y Eduardo García Rey, argentino, de 30 años, soltero, siendo atendidos ambos en la Asistencia Pública. La policía expresó que huyeron los autores de los disparos.

En un Ambiente Dramático Laval Asumió su Defensa

PARIS, 5 (A.N.S.) — En el curso de la sesión de hoy del proceso contra Pierre Laval, antiguo jefe del gobierno de Vichy, dijo el acusado: "La razón que tuve para mantenerme en el poder durante cuatro años no fué solamente el deseo de proteger a Francia de los alemanes, sino también el de garantizar las leyes que yo había hecho y mantener los derechos de los diputados y senadores. Siempre asumo mis responsabilidades pero no asumiré la responsabilidad del armisticio, dijo y agregó luego: "Fué para evitar que el poder fuese ocupado por el general Maxime Weygand, un militar, que yo me convertí en el delfín de Petain. Petain era más que rey" y más que emperador. Me di cuenta demasiado tarde de que Petain tenía una ambición inmoderada de poder y además carecía de experiencia".

Narró Laval que en una ocasión le preguntó a Petain si él conocía hasta dónde llegaba su poder, Petain le contestó que no y entonces Laval le dijo: "Vuestro poder es mayor que el de Luis XIV". Al día siguiente, contó Laval, Petain, que había olvidado completamente que él se lo había dicho, orgullosamente manifestó a Laval "usted sabe, tengo más poder que Luis XIV".

Argucias del procesado

PARIS, 5 (ANS) — Pierre Laval, luchando por su vida con toda clase de argucias, declaró hoy al reanudarse el juicio que se le sigue, que trató de proteger a Francia de las exigencias nazis y acusó a Petain y sus colaboradores de ser quienes sometieron a Francia al régimen de Vichy.

Con aspecto cansado y rostro demacrado pero luchando con su famosa habilidad de abogado, Laval ocupó nuevamente la tribuna de acusado después que el presidente del tribunal Mongibeaux había rechazado el pedido de Laval y de sus abogados de postergar el juicio para darles más tiempo para preparar la defensa. Mongibeaux permitió hoy a Laval estar otra vez presente después de expulsarlo anoche por su actitud insultante pero sólo después de advertirle en forma enérgica que se abstuviera de alzar la voz porque de lo contrario volvería a ser expulsado definitivamente.

Dramático duelo verbal

Laval habló con apasionamiento y energía y logró apoderarse de la atención del tribunal, librando un verdadero duelo verbal con los jueces y los jurados. El acusado dió como razones de haberse mantenido en el poder, primero, por el deseo de proteger a Francia contra las exterosiones alemanas; segundo, para asegurar que las promesas de Petain cuando la asamblea le dió amplios poderes fuesen cumplidas. Laval dijo que se consideraba como "sucesor del desastre y heredero del infortunio".

Interrogado por el juez si había sido jefe del gobierno, Laval contestó rápidamente: "No, era ministro de estado, es decir, simple figura decorativa. No tenía autoridad sobre el mariscal".

En papel de víctima

Más adelante, Laval rechazó con diversas razones su responsabilidad por la constitución de Vichy en virtud de la cual Petain fué investido de poderes dictatoriales. Dijo que por el simple hecho de pertenecer al gobierno no debía hacérsele automáticamente responsable de los abusos cometidos por los demás miembros. El interrogatorio fué salpicado varias veces por observaciones irónicas de Laval, quien pidió se le dejara terminar de hablar antes de contestar las preguntas.

Laval protestó por el hecho de que era "víctima de horrible leyenda" y rogó al jurado que se reservara el juicio "hasta que yo haya explicado plenamente mi conducta". Terminó con una súplica a Mongibeaux de ser humanitario pues dijo había hablado durante horas y la noche anterior había trabajado en su defensa, por lo cual solicitaba un receso que el juez concedió siendo las cinco p. m.

200.000 TELEFONISTAS EN HUELGA EN EE. UU.

WASHINGTON, 5 (ANS)— Cuarenta y tres mil obreros de la industria del petróleo afiliados al sindicato norteamericano "C.I.O.", acordaron hoy volver al trabajo. El problema obrero del país que mejoró con la terminación de esta huelga, empeoró de nuevo al anunciarse que tres mil empleados de la compañía telefónica de la capital habían cesado sus labores, dando comienzo a la huelga nacional de telefonistas que afectará a doscientas mil personas.

Esta huelga sólo durará unas horas y se lleva a cabo como "demostración de fuerza".

INDICACIONES DE UN MINISTRO AUSTRALIANO

LONDRES, 5 (ANS) — El ministro de relaciones exteriores australiano, Herbert Evatt, indicó la conveniencia de que los tres grandes celebren una conferencia general de paz con participación de los otros beligerantes contrarios al Eje.

Pidió también que los debates fuesen públicos y se pusiera fin al secreto en todas las reuniones futuras.

CLAUSURARON LA UNIVERSIDAD DE B. AIRES

Causas Análogas a las de una Disposición Anterior

BUENOS AIRES, 5 (ANS) — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se dió a conocer esta noche un decreto del P. E. por el cual se dispone la clausura de la Universidad Nacional de Buenos Aires, dándose por terminadas las funciones de sus actuales autoridades.

Por el Ministerio del Interior, establece seguidamente el decreto, se darán instrucciones a la policía federal para que en nombre del gobierno de la Nación haga cumplir la clausura dispuesta.

El decreto, dado a conocer esta noche, expresa:

"Considerando: que por comunicación del día 28 de septiembre se hizo saber al señor rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires que "si no se ha restablecido plenamente la labor docente en esa Universidad, eliminándose toda agitación que la perturbe, el gobierno de la Nación se verá precisado a clausurarla por el resto del curso escolar".

"Que la Universidad Nacional de Buenos Aires, no obstante tal requerimiento, ha resuelto en la fecha mantener suspendidas sus actividades docentes y quienes ejercen su gobierno han permitido —por tolerancia propicia o por carecer de la autoridad necesaria para evitar el desorden y el alzamiento de los alumnos— que grupos de estudiantes y personas ajenas se apoderaran de los edificios y facultades y ejerzan virtualmente sobre ellas su más absoluto dominio.

"Que convertida en consecuencia la Universidad Nacional de Buenos Aires exclusivamente en instrumento del desorden y sin autoridad sus cuerpos directivos para evitarlo, ha dejado de ser un establecimiento de bien común conveniente al pueblo, por lo que el P. E. de la Nación, que tiene a su cargo la administración general del país (art. 86, inciso 1º de la Constitución Nacional), y la obligación de evitar toda perturbación del orden, se ve precisado a clausurarla, como se le previno en la recordada comunicación, para terminar con aquel estado de cosas.

La parte dispositiva establece:

"Art. 1o. — Clausúrase la Universidad Nacional de Buenos Aires, dándose por terminadas las funciones de todas sus autoridades.

Art. 2o. — Por el Ministerio del Interior se darán instrucciones a la policía federal para que, en nombre del gobierno de la Nación, haga cumplir la clausura dispuesta en este decreto.

Art. 3o. — El decreto deberá ser refrendado por los señores ministros del Interior y de Justicia e Instrucción Pública."

La situación de detenidos

BUENOS AIRES, 5 (A.N.S.) — El jefe de policía, coronel Velazco, conversó esta noche con los periodistas acerca de la situación de los estudiantes detenidos en las Facultades, manifestando que no podía adelantar esa nómina, y agregó que todos se hallaban alojados [illegible] a disposición del juez federal doctor Fox, quien había autorizado a la policía a interrogarlos y disponer su libertad.

Dijo el coronel Velasco que todos [illegible] que se hallaban en la Cárcel de Villa Devoto, sometidos a las comunes disposiciones reglamentarias por la cual podían ser visitados en las horas de costumbre [illegible].

Kaiser Hará más Barcos



El conocido constructor Henry Kaiser explica a los periodistas sus planes para aplicar, en la paz, el plan que empleara con extraordinario éxito en la guerra, para la construcción de sus famosos barcos de carga "Liberty"

Sin Fijarse Nueva Fecha, ha Sido Aplazada Ayer la Conferencia Interamericana de Río

WASHINGTON, 5. (ANS). — El aplazamiento indefinido de la conferencia interamericana de Río de Janeiro, que estaba señalada para el veinte de octubre, con el fin de redactar un pacto de asistencia mutua entre las naciones del hemisferio occidental, fué aprobado hoy por la junta de gobierno de la Unión Panamericana. La votación fué unánime.

El cónclave de Río iba a redactar un tratado de auxilio militar para los Estados Unidos y las naciones latinoamericanas.

La junta también acordó que se reuniría nuevamente el veinte de noviembre, para considerar una nueva fecha para la reunión aplazada.

Mientras tanto, se informó que las repúblicas americanas consultarían e intentarían redactar un tratado antes de celebrar una reunión formal para su firma. La reunión de hoy fué breve. No se discutió más que el aplazamiento de la conferencia. La moción de posponer la reunión fué presentada por el embajador ecuatoriano Gallo Plaza. El encargado de negocios argentino, Luis Luti, asistió a la reunión presidida por el embajador brasileño Carlos Martins, vicepresidente de la junta. Luti votó a favor del aplazamiento de la conferencia.

Al hacer la proposición de otra reunión de la junta de gobierno de la Unión Panamericana para fijar una nueva fecha para el cónclave que preparará el tratado, dijo Gallo Plaza: "Es necesario disipar cualquier impresión de que la conferencia no se ha de celebrar. Estoy seguro de que los Estados Unidos están tan ansiosos de que se efectúe la reunión como las otras repúblicas americanas".

GRAVE ATENTADO CONTRA LA SALUD PUBLICA

Pescaban en Zona Vedada

No hace mucho este diario llamaba la atención de las autoridades competentes, en razón de ciertos informes que habíamos obtenido, acerca del grave peligro que representaba para la salud pública la condenable costumbre de gente desaprensiva que se dedica a la pesca en la salida del caño maestro cloacal que desemboca en aguas del riacho Santa Fe.

Como se sabe, ante la afluencia de materias fecales y desperdicios diversos, llegan hasta allí peces en abundancia que, luego de ser cogidos por pescadores ocasionales de todas edades y también "profesionales" sin escrúpulos, son ofrecidos en venta por éstos e intermediarios, en las calles de la ciudad, escapando a la fiscalización de esas actividades. Los precios que fijan a los mismos facilitan una crecida clientela que ignora las consecuencias a que se expone.

Es de imaginar el peligro que encarna para la salud de la población el consumo de pescado adquirido en esas condiciones y obtenido en lugares inconvenientes como el anotado, donde proliferan insectos de distintas formas, que llegan a convertirse, de tal modo, en agentes activos de diversas enfermedades que a veces adquieren caracteres de epidemia.

CINCO DETENIDOS

Merced a informes obtenidos entre la vecindad, el comisario del barrio Centenario, señor Elías Torres, tuvo conocimiento que sobre el riacho Santa Fe, a la altura de calle 9 de Julio al bajo, donde desemboca el conducto principal de desagües de obras sanitarias, diversas personas se venían dedicando a la pesca en gran cantidad, participando en esa tarea menores de edad, no obstante existir disposiciones expresas que prohiben realizar esas actividades en el lugar indicado.

Dispuesto a comprobar la veracidad de tales informes, el citado funcionario, acompañado del oficial de guardia y escribiente José Coccia, realizó una recorrida por aquella zona, en la tarde anterior, diligencia que le permitió hacer efectiva la detención de cinco personas, dos de ellas menores de edad. Las restantes son Nicolás Cruz Luna, Fortunato Pino y Jacinto Miño, de 38, 36 y 44 años de edad, respectivamente, de oficio pescadores.

CRECIDA CLIENTELA

De poder de los nombrados se secuestraron espineles, líneas y fijas de que iban provistos para entregarse de lleno a tan profícua cuan condenable actividad. Junto a ellos había varias bolsas de arpillera, tipo exportación, dos de las cuales estaban repletas de pescados que habían extraído de la boca del caño maestro cloacal. Pescadores y efectos aludidos fueron conducidos a la subcomisaría del citado barrio, donde en seguida se dió comienzo a la instrucción del correspondiente sumario. Los dos menores fueron entregados después a sus respectivos padres, previa notificación. Al ser interrogados, los antes nombrados expresaron que el pescado obtenido en las condiciones y lugar indicado lo vendían en las calles del municipio a precios que les facilitaban una crecida clientela.

Se trata de establecer si, a más de efectuar el expendio en la vía pública, llegaba en ocasiones a realizarse en los mercados. Se ha dado conocimiento del caso al juez competente.



El grabado muestra el caño maestro cloacal que desemboca en aguas del riacho Santa Fe, donde se hallaban pescando varias personas, a las que se detuvo. Esas actividades han sido origen de muchas enfermedades en la población

METEOROLOGICAS

Se mantuvo el tiempo bueno, ayer, en horas de la mañana, no así en las de la tarde, que fué inestable.

Se registró un ascenso en la temperatura, siendo la máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, de 27 grados. La mínima, de 13 grados, marcando el barómetro 760—16. La dirección del viento fué sureste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa, 63 por ciento.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos: Oscar Pedro, hijo de Pedro Mateo y de Raquel Ardiman; Gastón Carlos, hijo de Martín José María Nisso Patrón y de Delina Pizarro.

Defunciones: Elida Matilde Sauril, arg. 54 años. María F. de Maina, arg. 63 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: María Odila, hija de Marcelino E. García y de María Rosa García; Juan Bautista, hijo de Emilio Juan Bautista Chiarelli y de Isolina Meliani; Zulema Angela, hija de Danie Bensi y de Josefa Chamilla; Teresa, hija de Oscar Ernesto Bonifacio Fissili y de María Isabel Lazzaroni; Lidia Beatriz, hija de Luis Banassi y de Dolores Gutiérrez; María Magdalena, hija de Juan Carlos Esteban Carriquiriborde y de Esther María Asunción Bellochio; Juan Carlos, hijo de Vicente Marchisio y de Asunción Almirón.

Departamento Central de Fiscalización y Asesoría

Oportunamente se dió a conocer el plan de reestructuración de la Dirección General de Rentas de la Provincia. Como consecuencia de ello ha sido incorporado al presupuesto un nuevo organismo, el Departamento Central de Fiscalización y Asesoría Letrada. Tiene como misión: el contralor de patentes, la clasificación general de las mismas; los trabajos concernientes a la mecanización de contribución directa: fiscalización de los gravámenes de sellos y todo lo necesario a la vigilancia general de la percepción de la renta provincial.

Deberá ajustar sus actividades de acuerdo a las normas que se ha impuesto la Dirección General de Rentas, que se concreta en centralizar en el mismo el contralor general de la renta y descentralizar los trámites a cargo del contribuyente para la mayor eficacia en la percepción impositiva.

La Intervención, por decreto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha nombrado Jefe de dicho Departamento, por ascenso, al doctor Honorio Carlos Mahieu; Sub Jefe al doctor Ernesto A. Vital y como Jefe de Sección Clasificación de Patentes y Compulsa de Contabilidad, al Contador público nacional Armando Mario Allanzi, todos estos nombramientos por ascenso.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

Fué el de ayer [illegible] movimiento en la Municipalidad, habiendo concurrido a la hora de costumbre el comisionado Dr. Alvaro González, quien después de dar trámite a diversos asuntos [illegible]

[illegible]

SOC. DE EX ALUMNOS DE LA ESCUELA "PASSO"
CURSOS PREPARATORIOS DE INGRESO A PRIMER AÑO

Sigue abierta hasta el día 11 del corriente la inscripción a los Cursos Preparatorios de Ingreso a Primer Año que dictará la Sociedad de Exalumnos de la escuela "Juan J. Passo", a partir del día 15 de octubre.

Como se recordará, el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, ha resuelto que los exámenes de ingreso a primer año se realicen durante la segunda quincena del mes de diciembre por lo que los mencionados cursos se desarrollarán durante el mes de octubre, noviembre y diciembre con el horario de 18.15 a 20 horas.

El horario de inscripción es de 17 a 19 horas todos los días hábiles, facilitando la Sociedad a cada inscripto el programa correspondiente o sea el de Matemática y Castellano, que es el que se exige en las pruebas de selección.

El horario de materias será el siguiente: Lunes y miércoles: Aritmética; Martes y viernes: Geometría y jueves y sábados: Castellano.

Los cursos y la inscripción se realizan en el local de la escuela, sita en calle San Martín No. 3439.

LA INTERVENCION HIZO DIVERSOS NOMBRAMIENTOS

La Intervención Federal, por decretos del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, hizo ayer los siguientes nombramientos:

—Comisionado, en la comuna de Berabevú, departamento Caseros, a José Priotti, en lugar de Juan M. Bianco, cuya renuncia se acepta.

—En la Jefatura de Policía de La Capital, auxiliar 6o. a Amadeo Godoy Belbey, actual auxiliar 7o., en lugar de Oscar Julio Arrieta, que desciende, y auxiliar 7o. a Rafael Monella, en lugar de Claudio A. Piedrabuena, que desciende.

—Por transformación de cargo, en la oficina del Registro Civil de la primera y segunda sección de Santa Fe, ayudantes 2o. a Bernardo Miguel Cabanillas y Dante Mansilla, actuales ayudantes 3o. de las mismas oficinas.

—Ayudante principal de la Jefatura de San Justo, a Esteban L. Molinari, en lugar de Arturo Rodolfo Pogliacomi, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—Fué confirmado en su cargo el comisionado de la comuna de Carmen, departamento General López, Dr. Horacio C. Bidart.

SERA HABILITADA LA AMBULANCIA FLUVIAL

Hace poco, la Intervención Federal hizo construir en los astilleros de la carpintería Almirante Brown, de nuestra ciudad, una ambulancia fluvial, que lleva el número uno, y destinada a los servicios de sanidad en la zona de la Costa. Oficialmente se nos informó ayer que será botada al agua el 11 del cte., a las 9.30 horas.

Al acto, que se realizará en la costa, en la terminación sur de la calle San Luis, asistirán el interventor federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, los ministros y otros funcionarios, así como pobladores de la costa que se beneficiarán con este nuevo servicio que viene a llenar una sentida necesidad.

Gestiones de una Comisión

Llegaron ayer a esta capital los señores Victorio Merol y Domingo Mario Maglioni, vecinos de San Lorenzo. Fueron recibidos en audiencia por el Ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Juan H. Caesar. Gestionaron la partida correspondiente para integrar el pago del terreno que el vecindario de San Lorenzo adquirió para el edificio destinado a la escuela 664 de la mencionada localidad. Fueron preferentemente atendidos por el Ing. Caesar que les prometió que antes de quince días se podrá escriturar el terreno, cuyo valor es de $ 6.500.

Toda la documentación para el edificio ha sido aprobada en forma oficial. Constará de ocho aulas, con todas las comodidades pudiéndose adelantar que las obras se iniciarán en el año próximo contándose para ello con la ayuda del gobierno de la Intervención dado que el total que se debe invertir alcanza a unos 15 mil pesos. Para llevar a cabo todas las gestiones se constituirá en San Lorenzo una comisión de vecinos de reconocida solvencia moral.

Los visitantes del ministro, ingeniero Caesar, se retiraron de la Casa de Gobierno bien impresionados por la atención que el nombrado ministro les dispensó.

SE DICTO RESOLUCION EN UN RECURSO CONTENCIOSO

El Superior Tribunal de Justicia se ha pronunciado ayer en el recurso contencioso administrativo deducido por María Tina Walker de Scavna contra el Gobierno de la Provincia. Declara perimida la instancia. Las costas del incidente por su orden. Establece el Tribunal que desde la fecha de la interposición del recurso, 28 de enero de 1944, el de la promoción del incidente, 3 de septiembre de 1945, ha transcurrido con exceso el término que señala el artículo 207 del Código de Procedimientos Civiles, razón por la cual corresponde hacer lugar a la perención de la instancia, más si la propia recurrente no formuló objeción alguna a la referida incidencia.

CURSOS DE INGRESO A 1er. AÑO EN SANTO TOME

La Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia" de Santo Tomé, en conocimiento de la resolución del Ministerio de I. Pública de la Nación estableciendo exámenes de ingreso a primer año de los colegios secundarios en la segunda quincena de diciembre, abre cursos gratuitos de Castellano y Matemáticas para todos los alumnos de 6o. grado de las escuelas de la villa que deseen presentarse a examen.

La inscripción para sus cursos que se dictarán merced a la desinteresada colaboración de un grupo de maestras de la localidad, queda abierta a partir de la fecha hasta el 11 inclusive, debiendo los interesados inscribirse de 10 a 11.30 y de 15.30 a 17 en el local de la biblioteca, calle Gelabert esq. Humberto 1o. Los cursos se iniciarán el 15 de octubre y durarán hasta el 15 de diciembre.

Una Perla que Parece Surgida de "Las Mil y una Noches", se Pagó 500 Mil Dólares

PARIS, 5. — La famosa "Perla de Asia", que es la más grande del mundo y pesa 23 gramos, se puso hoy en venta por quinientos mil dólares.

El paradero de la perla, cuya fantástica historia parece arrancada de las páginas de las Mil y Una Noches, ha sido completo misterio desde que hace un año cuatro audaces ladrones se apoderaron de ella en la oficina francesa de misioneros. La oficina reveló hoy que la perla ha sido encontrada dentro de un tubo de desagüe del servicio sanitario de una modesta casa de huéspedes de Marsella. La organización de misioneros, está ansiosa de deshacerse, mediante el pago de medio millón de dólares, de la buena y mala suerte que parece acompañar a la perla de Asia desde hace 317 años.

La extraordinaria perla fué encontrada en 1628 en el golfo pérsico. Fué llevada a China, donde permaneció en la tumba del emperador Chien Lun Kung hasta principios del presente siglo. La tumba fué invadida en el curso de la rebelión boxer y la perla desapareció por algún tiempo, pero luego volvió a manos de cierto mandarín chino quien la vendió a un misionero francés. Este la obsequió más tarde a la sociedad de misioneros franceses, y allí permaneció hasta que los alemanes invadieron Francia.

En abril de 1944 un matrimonio de audaces ladrones franceses "patriotas", Ivon Collette y su esposa, supo que la sociedad había entregado la perla a un grupo de expertos para que la valuaran. La policía de París afirma que Collette se procuró tres cómplices, disfrazó su pandilla con uniformes de tropas de asalto nazis y penetró en la habitación donde se procedía a examinar la perla. Los cuatro integrantes de la pandilla eran por ese tiempo miembros del movimiento clandestino francés y desafiando la muerte al hacerse pasar por alemanes en una atrevida y "feliz" tentativa de apoderarse de la perla de Asia.

Collette será juzgado dentro de un mes por este robo, aunque actualmente se pasea libremente por las calles de París y afirma es secretario del grupo llamado "Primer movimiento francés de resistencia".

La esposa de Collette dice que éste apoderóse de la perla con el patriótico propósito de evitar que cayera en manos del mariscal Goering, quien se había enterado del paradero de la perla y estaba ansioso por agregarla a su colección.

Se asegura que Collette trató de vender la perla tras el desembarco de los aliados al norte de Francia en junio de 1944, pero no encontrando comprador para semejante alhaja, la entregó a su esposa con instrucciones de ocultarla dentro de un agujero de cierto roble en las afueras de París. Se ignora cómo llegó la perla desde el roble hasta el servicio sanitario de Marsella, lo cual probablemente quedará explicado en el curso del juicio de Collette.

Se Dispuso la Jubilación de Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores

BUENOS AIRES, 5 (A.N.S.)— Por decretos expedidos con fecha 29 de septiembre último, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el P. E. dispuso la jubilación de todos los miembros del servicio exterior y de la administración del citado departamento, que están en condiciones de obtenerla, dándose por terminada la misión que desempeñan y cesando en sus respectivos cargos.

Son objeto de esta medida los señores embajadores extraordinarios y plenipotenciarios doctores Héctor Ghiraldo y Juan Valenzuela; los señores enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios: Mario Molina Salas y Adolfo de Urquiza; los funcionarios de la categoría "C": consejeros de primera clase y cónsules generales de primera clase: Miguel Angel Chiape, Ramón de Oliveira César, Emilio Escobar, Carlos Blér y Enrique Loubet; los funcionarios de la categoría "E": consejeros de segunda clase y cónsules generales de segunda clase, señores Miguel Angel da Gama, Alejandro Bollini, José Caballero, Alberto Castro Gache, Eduardo Murga y Augusto Revel; los funcionarios de la categoría "F": secretarios de primera clase y cónsules de primera clase, señores Ricardo Aramburu, Luis Figueroa, Roberto Mones Carzó, Francisco Torrembe y Juan Traverso; funcionarios de la categoría "H": secretarios de tercera clase y cónsules de tercera clase, Julio Avila, Adolfo Bocard, David Carrizo Rueda, Eduardo Taravi, Alfredo Expósito y Emilio Lazzano Tegui; funcionarios administrativos: oficial tercero Domingo Berardi y auxiliares mayores, señores Jacobo Laub y Juan Wayte.

Los funcionarios del cuerpo diplomático y consular que se encuentran actualmente en el exterior, han sido llamados a la República, de acuerdo a lo dispuesto en los decretos respectivos.

Al comunicar esa novedad el subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores informó que se trataba de una nueva etapa en la reorganización de los servicios diplomáticos sin excepciones de ninguna clase, pues la jubilación alcanzaba a todos los funcionarios desde los más encumbrados hasta los más humildes. Agregó que la ley de jubilaciones que se aplica es la básica en la materia, sin perjuicio de que aquellos funcionarios que se hallen en las condiciones establecidas por la ley 12.579 puedan acogerse a la misma en lo referente al monto del haber jubilatorio.

Señaló que es propósito del Ministerio de Relaciones Exteriores promover a todos los funcionarios a las vacantes que se produzcan como consecuencia de aquella medida, teniendo en cuenta principalmente la mayor eficiencia de cada uno. Adelantó que el lunes próximo estará en condiciones de informar más detenidamente sobre un decreto dictado en acuerdo general de ministros por el cual se introducen algunas modificaciones en el Estatuto Orgánico del personal del departamento. Esas reformas tienen por objeto adaptar dicho estatuto a las exigencias actuales sobre prestación de servicios en el exterior.

OFICINA COMERCIAL DE LA UNION TELEFONICA

A partir de la fecha, la Oficina Comercial de la Compañía Unión Telefónica funcionará en su nuevo local de calle 25 de Mayo No. 2247, motivando este cambio la necesidad de brindar al público más amplias comodidades para sus trámites con esta oficina.



Comunicado del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

CON motivo de una nota dirigida por la Sociedad Rural de Rosario al ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia en la que se pedía la suspensión del decreto 11.821 otorgando plazo hasta el 29 del mes de septiembre para dar cumplimiento al artículo 9º inciso A, de la Ley de Contribución Directa, se ha dado por el mencionado ministerio el siguiente comunicado:

La Sociedad Rural de Rosario, en nota elevada a la Intervención Federal con fecha 25 del mes ppdo., —a la que dió amplia publicidad— ha solicitado la suspensión del Decreto No. 11.821 del 24 de mayo de 1945.

Por tal Decreto se concedía plazo hasta el 29 del mes ppdo. para que los propietarios de bienes inmuebles que tengan los mismos empadronados al margen de lo dispuesto en el Art. 9o., inc. a) de la Ley de Contribución Directa, regularizaran su situación. El citado artículo establece que, a los efectos impositivos, se consideran como una sola propiedad los inmuebles colindantes pertenecientes a un mismo propietario, aunque los posea con títulos distintos. Esto es importante, por tratarse de un impuesto progresivo, en el cual, a medida que aumenta la materia imponible, se eleva la cuota impositiva.

La Sociedad Rural hace, al fundamentar su pedido, entre otras, las siguientes consideraciones:

1) Que se ha enterado "providencialmente" de la existencia del Decreto al cual no se habría dado la "suficiente publicidad".
2) Que "el gobierno carece de toda razón ética" para el cobro de las diferencias que surjan hasta 10 años anteriores al corriente.

Al respecto, el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas cree necesario hacer públicas las siguientes manifestaciones:

Publicidad

a) El Decreto fué normal y legalmente publicado en el No. 7907 del Boletín Oficial, del 8 de junio de 1945.
b) Durante los meses de junio y julio se fijaron, en todo el territorio de la Provincia, treinta mil carteles murales de 73x54 ctms., repartiéndose, además, en Bancos y en el comercio de la Provincia, diez mil carteles chicos de cartón para que fueran exhibidos en escaparates y lugares visibles al público.
c) Por medio de las Radios LT9 de Santa Fe, LT1 y LT3 de Rosario, y durante el tiempo precitado, se hicieron transmisiones radiales diarias en forma intermitente.
d) Se publicaron avisos en forma notable en diversos diarios, entre ellos EL ORDEN, "El Litoral" y "La Mañana" de Santa Fe; "La Capital", "Tribuna", "La Acción" y "Crónica" de Rosario; "La Voz del Pueblo" de Casilda.
e) Se giraron notas a todos los Jefes de Policía Departamentales, para que vigilaran la fijación de los carteles murales.

Como puede apreciarse, no existe esa especie de vigencia secreta del Decreto, que se pretende atribuir al Gobierno. Y llama la atención que una entidad como la Sociedad Rural de Rosario —que se supone atenta al pulso diario de los acontecimientos— se enterara "providencialmente" de la existencia del mismo. Ni cabe tampoco que el diario "La Capital" de Rosario, titule como "sorpresivo" un acto de gobierno que tuvo publicidad en sus propias columnas, con mucha antelación.

Aplicación Retroactiva

En cuanto a la "razón ética" para exigir el pago de las diferencias del impuesto con una retroactividad de diez años, cabe decir:

a) Que el contribuyente que, teniendo propiedades colindantes, no ha abonado el impuesto como si se tratara de una sola propiedad, es un infractor a la Ley, por cuanto tenía la obligación de denunciar la existencia de parcelas colindantes y, al ocultar su situación, ha evadido sistemáticamente el impuesto.
b) Que desde el año 1926, por las diversas leyes de Contribución Directa vigentes, la Provincia está facultada para cobrar el impuesto de las propiedades colindantes en forma unificada. La disposición del inc. a), Art. 9 de la actual Ley 2593, no es más que continuidad de leyes anteriores que disponían la misma obligación (Art. 11, Ley 2404, para los años 1936/37 y Art. 8, Ley 2104, años 1927/34). Si el Decreto 11.821 cobra solamente a partir desde los últimos diez años, es porque la Ley 2390, en su Art. 5, establece la prescripción decenal de esos impuestos.
c) Si los contribuyentes que abonaran indebidamente algún impuesto de Contribución Directa, tienen derecho a repetirlo hasta una antelación de diez años, es indiscutible que igual derecho puede ser ejercido por la Provincia para cobrar lo que se le debe.

Podemos decir, en conclusión, que el cobrar lo que por ley corresponde a los que se hallan en infracción, se debe precisamente a la "razón ética" de no continuar una irritante situación de desventaja para el contribuyente cumplidor. La Sociedad Rural, prácticamente, ha asumido la defensa del contribuyente remiso.

SANTA FE, 5 de octubre de 1945.

El Orden
Año XVIII — SANTA FE, 6 DE OCTUBRE DE 1945 — No. 6255

REBAJA DE PRECIOS PARA LOS MEDICAMENTOS BASICOS

Los precios de los medicamentos, como consecuencia de la escasez de diversas drogas, del recargo enorme de las cotizaciones de otras y también en virtud de las estratagemas de los especuladores y acaparadores, significan un serio obstáculo para la economía de los enfermos que no disfrutan del privilegio de la fortuna. Para seguir tratamiento médico, ante el elevado precio de la casi totalidad de los medicamentos y particularmente de los específicos, las personas que forman parte de hogares que se sostienen con ingresos procedentes de sueldos y jornales cuando la enfermedad es prolongada se hallan, de hecho, en situación equivalente a la de quienes presentan certificados de pobreza.

Solamente en casos excepcionales, es decir, cuando se cuenta con ahorros o con la ayuda de parientes y de amigos, el enfermo que no es rico se halla en la imposibilidad de pagar los remedios a los precios vigentes a pocas semanas y, aun después de unos días, solamente, de haber contraído la dolencia que exigió la intervención médica.

No obstante las disposiciones que se adoptaron para contener el alza de las cotizaciones de los medicamentos en general, sobre todo después de situaciones planteadas a raíz de los trastornos derivados de la guerra y de las facilidades para que sean exportados productos de los laboratorios de nuestro país, la realidad es que se impone una acción destinada al abaratamiento en forma positiva y considerando los intereses y la defensa de la salud de quienes, sin estar incluídos en la categoría de pobres de solemnidad forman parte de los grandes núcleos de las personas de recursos modestos.

Por iniciativa de la Dirección Nacional de Salud Pública, orientada en un sentido realmente práctico, se ha celebrado recientemente una reunión a la cual asistieron el director del mencionado organismo, delegados de la Secretaría de Industria y Comercio y representantes de fabricantes e importadores.

Con el aporte de los datos suministrados por los concurrentes a la reunión y mediante fórmulas que facilitará la Dirección Nacional de Salud Pública, se arribó a conclusiones favorables para hacer efectiva la fabricación y venta de catorce medicamentos considerados básicos y fundamentales para la atención de los enfermos.

El expendio, de conformidad con el régimen de distribución y de precios que se fijarán en sucesivas reuniones, se ajustará a las posibilidades económicas de las personas de recursos modestos.

La solución parcial del problema que deriva del incesante aumento de precios de los específicos y de toda clase de remedios, al extremo de que la calidad de enfermo parece que fuera un atributo de los acaudalados, es digna de encomio y pone de manifiesto la preocupación de la Dirección Nacional de Salud Pública.

Es indudable que la organización del Estado en lo que atañe a la asistencia y curación de los enfermos, de acuerdo con los recursos que se destinan a dicha finalidad y con el número y capacidad de los hospitales y establecimientos afines, tiene por objeto la defensa de la salud y de la vida de los menesterosos.

Además de los que se hallan en condiciones para presentarse en su carácter de pobres, suman millares los hombres, mujeres y niños que, perteneciendo a hogares sin otro patrimonio que el procedente de los ingresos por sueldos o jornales, no disponen de capacidad para hacer frente a las erogaciones.

La acción encaminada al abaratamiento de catorce medicamentos considerados básicos y fundamentales para atención de los enfermos, conforme a las conclusiones adoptadas en la reunión convocada por la Dirección Nacional de Salud Pública, será de positiva trascendencia para gran número de hogares de todo el país. Es de presumir que la colaboración de los fabricantes y de los importadores, ofrecida ampliamente, será un factor decisivo para que la humanitaria y patriótica iniciativa sea llevada a la realidad.

Es indudable que la asistencia médica y más aún la compra de medicamentos, cuyos precios han llegado a un nivel inaccesible para la mayoría de la población, crea situaciones angustiosas para millares de enfermos.

En nuestra provincia, especialmente en las zonas rurales, la venta de los específicos y de remedios en general, se realiza sobre la base de recargos que bien merecen la calificación de fabulosos.

Con la aplicación del proyecto aprobado en la reunión convocada por la Dirección Nacional de Salud Pública, se dará un paso de suma trascendencia en la obra de abaratamiento de artículos esenciales para la curación de los enfermos. Se trata de una iniciativa de carácter práctico y que, ante el aumento incesante de los precios, merece señalarse como acertada y concordante con las aspiraciones populares.

PERSPECTIVAS PARA LA FLOTA MERCANTE

Los servicios a cargo de la Flota Mercante del Estado, sumamente útiles para el desarrollo del intercambio comercial y que, en proporciones apreciables, libraron al país de los inconvenientes derivados de la suspensión total o parcial del tránsito de la mayoría de las líneas de navegación, se han realizado en forma que induce a vislumbrar excelentes perspectivas.

De las operaciones llevadas a término en el período de 1944, de conformidad con el balance publicado por las autoridades de la Flota Mercante del Estado, se obtuvo un beneficio de 50 millones de pesos.

Al desaparecer los riesgos de guerra que, como se sabe, implica el recargo de los seguros y el aumento apreciable de los sueldos para el personal que realiza las diversas tareas, se ha dispuesto la rebaja de los fletes en un 20 por ciento, es decir, en un porcentaje apreciable para la economía de los industriales, de los comerciantes y para los consumidores.

La obtención de una ganancia de 50 millones de pesos en el último ejercicio, con perspectivas de una mayor intensificación de las actividades para el transporte de pasajeros y para el intercambio comercial, justifica el propósito de adquirir mayor cantidad de buques para la Flota Mercante del Estado. Para las adquisiciones, al mismo tiempo que se determinan las características que deben ofrecer las unidades, se ha pedido propuestas a diversos astilleros nacionales y extranjeros.

COMPLETAN LOS VUELOS MAÑANA EN EL "AERO"

Como el domingo anterior, no se pudieron completar los vuelos de pasajeros por falta de tiempo y personas que ya tenían las tarjetas adquiridas no pudieron volar, el Aero Club ha dispuesto que mañana, durante todo el día, se lleven a cabo vuelos de pasajeros y acrobacia.

Con el objeto de facilitar la concurrencia, se avisa a los interesados que partirán colectivos desde la Estación Belgrano, a partir de las 9. . .

INSTALACION DE ESCUELAS LAINEZ

La Inspección Nacional de Escuelas de esta Capital solicitó autorización a la Intervención Nacional para instalar una escuela Láinez en el paraje denominado Campo Acebal departamento Rosario. Por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se ha hecho lugar.

La habilitación de dicha escuela beneficiará a 45 niños que están sin recibir los beneficios de la enseñanza.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº. 1769

S. M. EL NEUMATICO, ABSOLUTO DUEÑO Y SEÑOR DE LA TRANQUILIDAD DE LOS POBRES VIAJEROS DESAMPARADOS

En tiempos que fueron mejores, los hombres andábamos muy tranquilamente arrastrados por algún paciente animalito, de esos que prestan su afable colaboración para la comodidad humana. Un inteligente señor de los tiempos de la caza y la pesca, descubrió de golpe que con troncos de árboles más o menos redondeados era posible mejorar las condiciones de ese deslizamiento. Estaba descubierta la rueda. Pronto vino el perfeccionamiento total. Se le agregó a los primitivos troncos alguna substancia más flexible, substituída después por la goma, y se fué paulatinamente buscando la manera de disminuir el peso de las ruedas, hasta lograr que fuera reducido al mínimo.

Los animalitos de que hablábamos agradecieron de todo corazón la bendita ayuda, que reducía, también al mínimo, su esfuerzo de esclavo. Los carros estuvieron a la orden del día. Seleccionado el caballo por su airoso porte y su indiscutida capacidad para transportarnos más o menos muellemente, quedó consagrado por unanimidad el número 1 entre los condenados al yugo de los hombres amantes de la velocidad y el buen transporte. Pero estaba escrito que no habíamos de conformarnos. Pronto apareció otro buen señor empeñado en hacer creer al mundo que con cuatro hierros y un buen combustible, era posible andar de un lado al otro a la fantástica velocidad de treinta kilómetros por hora. Se salió con la suya, y la humanidad entera se dejó arrastrar por el nuevo ritmo de marcha. Era menester acondicionar las ruedas para esa velocidad. Se utilizó entonces el caucho, para amortiguar los desagradables sacudones de los caminos. Y vino a saberse después que con un poco de aire inyectado adentro de las ruedas fabricadas con ese caucho, se lograba el máximo de rendimiento y confort. Estaba todo hecho. La tierra entera se pobló de fabricantes de neumáticos. Llovió la propaganda costosa, pagada a precio de oro. Automóviles, bicicletas, motos, carros y hasta cochecitos de paseo para bebés, fueron equipados con el nuevo tipo de ruedas. Indudablemente, había que reconocer su excepcional valor en cuanto a la comodidad y perfecta suspensión. Y no hubo ningún reparo en reconocerlo y aceptarlo para siempre.

LA GUERRA Y SUS BEMOLES

Pero he aquí que el mundo, con su vertiginoso andar, va entrando despacito por el mal camino. De golpe se viene encima de los hombres la mayor de las calamidades. Todo se convulsiona. Y los que estábamos tan acostumbrados a gozar del inefable privilegio de viajar sobre mullidas ruedas con treinta libras de presión, nos vemos de golpe abocados al grave problema de quedarnos sin ellas. Empieza el largo peregrinaje en busca de neumáticos. Los acaparadores hacen su agosto. La goma sube de precio hasta llegar a cifras fabulosas. En las calles se ven automóviles que ruedan casi sobre las cámaras, sin cubiertas o con pedazos de tela mal adheridas a ellas, en un vano intento de preservarlas de los malos accidentes del camino. Se crean Juntas distribuidoras que no pueden distribuir lo que no tienen, y el problema sigue en pie. Los millonarios consiguen todavía alguna cubierta. Pero esa es la excepción. La guerra —pulpo insaciable— devora plantaciones enteras de caucho. Y sin caucho no hay neumáticos.

LA CIUDAD Y EL CAMPO

En la ciudad, las cosas van más o menos bien. Siempre se tiene a mano un tallercito a quien se puede recurrir para pedir auxilio. Y en el peor de los casos, queda el recurso de dejar el auto en mitad de la calle y marchar a pie, maldiciendo al inventor de la goma y sus derivados. Pero el problema adquiere contornos pavorosos en el campo, donde durante leguas y leguas es imposible encontrar un puesto de socorro en condiciones. La gente tiene buena voluntad. Desea ayudar al desamparado que se ve en tribulaciones. Pero la mayoría de los talleres no tienen un mal pedazo de cámara vieja con el cual se pueda tapar el tremendo agujero que el viajero ha cosechado en el camino. Y no hablemos de esta provincia poblada y generosa, donde todo sobra. Todavía aquí es posible obrar algunos milagros asombrosos. Con todo, la odisea del viajero en automóvil por estos caminos de Dios, es la gran tragedia moderna que aun no se ha escrito, pero que andando el tiempo, con toda seguridad ha de escribirse.



EL NEUMATICO, uno de los elementos más indispensables para los automovilistas y especialmente para los viajantes, que constituye actualmente un verdadero problema, por su escasez

ANDANZAS DE UN MANCHON

En términos automovilísticos, un "manchón" es un pedazo de cámara o cubierta destinado a cubrir las deficiencias de la rueda en mal estado de conservación. Con ellos se remedia el momento y se puede seguir viaje hasta la próxima población, donde el auxilio es menos problemático. En tiempos normales, un artefacto de esos se regalaba generosamente a cualquiera. Era simplemente solución de emergencia. Ahora en cambio, se ha convertido poco menos que en artículo de lujo, imposible de conseguir. Estamos en viaje hacia el oeste. Dejamos atrás a Rafaela, penando con su usina sin combustible y su progreso industrial coartado por la misma causa. Entramos en la tierra. A los pocos kilómetros, la heroica cubierta se deshace en agujeros. La auxiliar no auxilia a nadie. Pero como no hay otro recurso se cambia. En la próxima parada le colocan a la herida el consabido manchón. Un pedazo de cubierta vieja, sucia y usada, cuesta nada menos que seis pesos moneda nacional. Y es posible lograrlo, después de vencer tremendas resistencias. Pero recién empieza la tragedia. A las dos leguas, el manchón famoso ha mordido la cámara. Y la cámara, que es una buena señora enemiga de las mordeduras, revienta estruendosamente. La cubierta está también abierta por un lado. Vuelta a la auxiliar. Y de nuevo a peregrinar hasta el pueblo cercano. Un buen amigo presta cámara de repuesto, con cargo de devolución. Todo va bien entonces. Pero también ese recurso falla. La cubierta vuelve a abrirse, estalla el interior, y todo queda arruinado para siempre. Estamos frente a la mayor de las tragedias del hombre moderno. Con un automóvil inútil, a pie, en medio del camino. La auxiliar, sufrida y aguantadora, vuelve a sacarnos del apuro. Pero al llegar a la estación que buscábamos, sufriremos un horrendo desengaño. Hay que ponerle otro "manchón". ¿Cuánto creen, ustedes, que cuesta este otro pedazo de cubierta? "Solamente" siete pesos. Hay que colocarlo, sin embargo. En el taller, un afligido señor mira con ojos tristes a una rueda de su coche hecha pedazos. Comentamos:

—Ya no se sabe qué hacer, dice el hombre. Esta cubierta tiene seiscientos kilómetros y no me sirve más. En dos meses he gastado dos mil pesos para equiparme de gomas, y estoy como antes, en llanta, peleando en los caminos. ¿Hasta cuándo seguirá este problema?

LA GRAN ESPERANZA

Nos consolamos mutuamente. Y arrancamos. San Cristóbal está cerca, y allí es posible que pueda acondicionarse este girón de rueda que llevamos bajo el asiento. Durante el trayecto, aun encontraremos varios viajeros más rumiando su desesperación. Nadie sabe qué hacer. Existe la esperanza del caucho sintético, que es ya una alentadora realidad. Pero mientras tanto, la gente se desespera, peleando por los caminos, durmiendo en ellos, mientras en el horizonte solitario se forma la nubecilla de polvo salvadora.

Su Majestad el neumático nos ha esclavizado, vengándose de su antigua sumisión. Algo hemos aprendido, sin embargo, los hombres. Sobre todo que un vil pedazo de goma puede costar casi como un par de zapatos y que lo que antes tirábamos a la calle por inservible, es ahora, andando el tiempo, nuestra tabla de salvación. Después de todo, bien vale sufrir un poco las penurias de un viaje para aprender esta importante lección.

El Recorrido Para los Colectivos de Pasajeros

Para el estudio del problema del mejoramiento de los servicios colectivos de transporte de pasajeros en nuestra ciudad contemplando las posibilidades de disponer en un futuro cercano de vehículos, repuestos, nafta y toda clase de accesorios, es indispensable tener en cuenta la conveniencia de que sean habilitadas nuevas calles para el tránsito en condiciones de seguridad y sin obstáculos como los que derivan de la falta de pavimentación.

El mejoramiento del transporte colectivo de pasajeros en nuestra ciudad, tanto en lo que se refiere a rapidez, frecuencia de horarios y comodidad, en gran parte, depende la realización del proyecto de pavimentación de numerosas cuadras de las calles de distintos [illegible].

Una vez se cuente [illegible] elementos esenciales, es [illegible] vehículos, combustible y [illegible] para repuestos, no solamente debe llevarse a cabo la extensión de diversas líneas, sino la creación de otras nuevas.

Las deficiencias actuales, a menudo, derivadas de causas de índole transitoria, constituyen un obstáculo para el mejoramiento del servicio de transporte colectivo de pasajeros y para la reducción de horarios que es factor de incomodidad, del mismo modo, que el exceso de afluencia en el transcurso de las horas de mayor movimiento.

El aumento de población, la importancia que han adquirido nuevos barrios, el desarrollo de las actividades comerciales, industriales, de índole cultural y social, como es lógico, reclaman un plan de mejoras de vastos alcances. Es sabido que el retraimiento de millares de habitantes, sobre todo en los días de intenso calor, tiene una de sus principales causas en la insuficiencia de los medios de transporte y en los horarios nocturnos que rigen.

La ampliación de las líneas actuales y el trazado de otras nuevas, previo estudio de los aspectos de carácter financiero y administrativo y de la disponibilidad de los materiales necesarios a precios equitativos, merecen señalarse como puntos de importancia primordial para el progreso santafesino.

En todas las ciudades argentinas y puede agregarse, que en las de casi todos los países, en mayores o menores proporciones, se hace sentir los efectos de la carestía de los medios de transporte colectivo de pasajeros. Los inconvenientes en la nuestra se hallan a la vista.

Tratándose de un problema que reclama solución sobre bases estables y encaminadas a la obra modernizadora, digna del adelanto de la ciudad.

La Intervención Federal Atendió una Deuda de la Municipalidad de la Ciudad de Rosario

La Intervención Federal por decreto originado en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas resolvió ayer atender el servicio de intereses y amortización del Empréstito Hambro de la Municipalidad de Rosario, ley 1429.

De conformidad con los convenios vigentes, el pago de dichos servicios deben realizarse mitad por la provincia y mitad por la nombrada Comuna. Pero, esta última comunicó al Ministerio de Hacienda que le sería imposible cumplir por falta de fondos en cantidad suficiente. Por ello se dió el decreto disponiendo que se gire telegráficamente por Tesorería, previa intervención de la Contaduría General, al Hambro Banck Limited de Londres, la suma de $ 676.732.72, importe del servicio de intereses, amortización y comisión de banqueros, autorizándose a la vez la inversión de $ 6.812.28 para comisión del Banco Central impuestos de giro y gastos de cable. Se establece además, la forma en que se imputará la parte correspondiente a la provincia y la otra parte se ha girado a cuenta de la Municipalidad de Rosario.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 0.61; creció 0.01.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 11 pies 6 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Correntoso Km. 480/91, 13 pies 6 pulgadas.

Calado probable día 12: Puerto, 23 pies 3 pulgadas.

LA UNIVERSIDAD DE CORRIENTES

Con el fin de vitalizar y darles el lugar que se les asignó a las facultades de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines de la Universidad de Corrientes, las autoridades de la mencionada casa de estudios han resuelto llamar a concurso para la provisión de profesores titulares para dirección de sus cátedras.

La noticia, cuyos detalles se publican en el lugar correspondiente, ha de llamar la atención entre nuestros hombres capacitados y muchos serán los que se presenten en esta nobilísima competencia, de la cual ha de surgir definitivamente la normalidad de que ha carecido desde su fundación, puede decirse, aquella importante sección de la Universidad del Litoral.

No vamos a historiar las ingratas alternativas que han caracterizado el funcionamiento de las importantes facultades correntinas, cuya finalidad, dadas nuestras características productoras, debe considerarse de trascendental para la formación de los hombres que han de servirlas en el amplio escenario de nuestras actividades básicas.

De ahí que nos limitemos a dar la información de la loable disposición, deseando que la misma obtenga el mejor éxito para que la Universidad de Corrientes llegue cuanto antes, a afianzar, mediante una labor honesta y de intensa gravitación, los prestigios a que tiene legítimamente derecho ante la cultura del país.

INFORMACIONES DEL CONSEJO DE EDUCACION

El presidente del Consejo General de Educación Dr. Horacio J. Varela, concurrió a su despacho a la hora de costumbre, dedicándose al estudio de diversos asuntos. Concedió audiencias a personas que realizaron gestiones. Después conversó con sus colaboradores sobre la labor que se está realizando.

INTEGRACION DE UNA COMISION

El H. Consejo teniendo en cuenta que no se ha integrado la comisión que establece el apartado 2o. de la resolución de fecha 22 de octubre de 1942 y que tendrá a su cargo la tarea de señalar de cada obra de historia y geografía para uso de las escuelas primarias, los errores de fondo que puedan conducir a equívocos, ha designado para integrar la referida comisión al inspector seccional don Roque Ochoteco y al director de 1a. categoría señor Juan Rivas, quienes actuarán juntamente con el director del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la Provincia, Dr. Agustín Zapata Gollán.

Alarma a la Población la Abundancia de Ratas

De cuando en cuando nos vemos obligados a insistir sobre un tema harto ingrato, aún sabiendo que nos repetimos. Cuanto se ha dicho sobre el mismo parece no haber tenido la eficacia suficiente para determinar a las autoridades correspondientes a ponerse a tono con la responsabilidad que al respecto les incumbe.

De un extremo a otro la ciudad aparece invadida por enormes contingentes de ratas, sin que en ninguna parte se hagan presentes los procedimientos para combatirlas. Ni se ataca la plaga en sus reductos ni se destruyen los lugares más indicados para su proliferación. De ahí que pueda afirmarse que nuestra capital, aun en sus sectores más céntricos, está minada por esos inmundos roedores, sindicados definitivamente por la creencia como los principales vehículos de los gérmenes de la bubónica y de la neumonía pestosa.

En las horas de la noche, sobre todas las aceras, cuéntanse a miles de repelentes ejemplares de esa indeseable especie que corren en las más distintas direcciones para luego, irse a refugiar en los subsuelos de las caballerizas, galpones, fábricas, depósitos, estaciones, mercados y especialmente en los albañales sin rejillas, que es por donde se infiltran en todas las casas, contaminándolas con su peligroso contacto.

No obstante haber, en infinidad de ocasiones, llamado la atención sobre la necesidad de higienizar los lugares mencionados, lo mismo que los baldíos cubiertos de malezas y de basuras, y de practicar una limpieza general en las cunetas de las calles de los barrios inmediatos, librándolas de los yuyales, que las recubren, que son las madrigueras donde las ratas proliferan tranquilamente para, luego, desde allí invadir la zona urbana en la forma que dejamos expuesta, nada positivo se ha hecho que represente el principio de ejecución de un plan de saneamiento que libre a la población del peligro que cada día se agranda más en su seno.

La apuntada indiferencia oficial resulta inexplicable en un centro culto donde tienen amplia cabida todas las manifestaciones del progreso, y donde, nos enorgullecemos en pos de nobilísimas inquietudes. ¿Se espera que el desarrollo de una peste de quién sabe qué siniestras proporciones se desate entre nosotros para llamarnos a la realidad?

Resulta sensible el que, disponiendo nuestra capital de tantos organismos sanitarios y de respetables instituciones científicas, no podamos anotar el más insignificante pronunciamiento destinado a librarnos de la presencia de la temible amenaza representada en la alarmante frondosidad de la plaga.

EL ACTO CULTURAL DE HOY EN EL C. NACIONAL

En el salón de actos "San Martín" se realizará hoy, a las 19, el séptimo gran acto cultural organizado por la Comisión Cultural del Colegio Nacional, integrada por alumnos de 5o. año.

Consistirá el referido acto en los siguientes números:

1o. Palabras preliminares por un miembro de la Comisión Cultural.

2o. Disertación del Sr. Sebastián Emilio Cassettai, sobre la civilización americana antes de la conquista española.

3o. Pieza de guitarra, ejecutada por la Srta. Rosa Roldán.

4o. Sueño de amor de Liszt (número de piano).

5o. Oración por la paz, de "El rosal de las ruinas", de Belisario Roldán, recitada por el Sr. Carlos Belloc, acompañado al piano por el Sr. Luis Maragno Contini.

6o. Nocturno en mi menor, de Federico Chopin, bailado por la Srta. Adriana Camelli.

7o. La moral: conferencia de fondo, a cargo del Sr. Santiago O. Boffelli.

8o. Interpretación con violín y piano, de la Danza Española No. 5 de Enrique Granados, por los hermanos Aldemar y Renate Beskow.

Entrada libre.

DELEGACIONES DE LA SOC. RURAL DE STA. FE A CERTAMENES DE LA ZONA

La comisión directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe ha designado delegados oficiales para que asistan en su representación a dos certámenes a los cuales ha sido especialmente invitada, a los miembros que se indican seguidamente: A la Primera Exposición de Ganadería, Industrias, Comercio y Granadería de la Sociedad Rural de Garay, a inaugurarse hoy sábado 6 del cte. a las 14 hs., concurrirán los señores Néstor A. Casablanca, Dr. Ignacio J. Costa y el Ing. Agr. Rodolfo E. Caminos.

Y a la Segunda Exposición Nacional de Ganadería e Industrias de la Sociedad Rural de Tostado, a iniciarse mañana domingo 7 del actual, a las 14 hs. asistirá el Sr. Manuel C. Lamas.

ASI es la COSA

JUDIOS Y ARABES

No termina de solucionarse el problema judío en la Palestina. La tierra prometida se aleja de los ojos ávidos que miran hacia ella esperando el milagro. Pero está escrito. Indudablemente es cada vez más difícil que las pobres familias errantes encuentren un refugio para olvidar el trágico dolor de su fantástica odisea. De las declaraciones del señor [illegible], se desprende que el pavoroso signo de expectación [illegible] ha de cerrarse todavía. Decenas de miles de israelitas van a abrirse paso hacia Palestina. El gobierno británico demora su intervención para darles refugio y la dantesca marcha de los desesperados, no quiere detenerse. Estos miles de hombres sin patria y sin esperanza, reclaman el pedazo de tierra que necesitan para vivir. Es un reclamo elemental que no puede negárseles. Si no lo consiguen, tratarán de conquistarlo por la fuerza. Teniendo en cuenta que esa fuerza está enormemente acrecentada por el estado de desesperación, se deduce que de no mediar una inteligente resolución que urge cada día, el problema va a agravarse hasta que se llegue al trágico fin que inútilmente se ha tratado de evitar. Duele comprobar que este siglo nuestro, repita el milenario anatema sin que los hombres del tiempo de las grandes conquistas, sepan cómo ponerle una valla definitiva. La experiencia de los últimos años vividos, debe dar a quienes tienen prácticamente en sus manos el destino del mundo entero, también la solución que esperan estos hombres castigados, en cuya sangre inocente derramada se ha escrito unos de los capítulos más negros de la historia de la humanidad.

CODICIA DE URANIO

El uranio, que al fin y al cabo no es otra cosa que un vil metal de los tantos que se esconden en la entraña de la tierra, dormía su dulce sueño de siglos. El hombre no había encontrado en él la aplicación que reclamaba su codicia. Algunos científicos le asignaron propiedades radioactivas importantes, pero como los resultados no eran ni prácticos ni inmediatos, nadie llegó a preocuparse por él. He aquí, sin embargo, que el mundo se convulsiona. Unos cuantos sabios descubren el fantástico poder de la energía atómica. Estalla la famosa bomba y en un santiamén ciudades enteras desaparecen del mapa. Surge entonces de golpe, a la consideración del mundo el uranio, hasta entonces mantenido en la sombra de su oscuro destino. Este país nuestro, que de todo tiene y de todo produce, comprende ahora que en su seno guarda una insospechada fuente de riqueza que debe aprovecharse. De acuerdo a lo que se prevé, el uranio será con el tiempo —lo es ya— uno de los metales más codiciados en el orden mundial. Su exportación debe, pues, anularse. Y está ya anulada. Guardaremos los minerales que lo contienen esperando a ver que resuelve el resto del planeta en cuanto a sus infinitas posibilidades en el explosivo mundo de la actividad atómica.

RAFAELA OBSCURA

Los pueblos pequeños albergan casi siempre a un conjunto de buenas gentes que tienen el máximo de la tolerancia admitida para todo lo que signifique incomodidad o privación. Es el tributo de la obligada adaptación que se paga y se mantiene luego por rutina. Pero a medida que aumenta la densidad de población, crece también la exigencia de comodidades. En la ciudad grande, nada se tolera y nada se acepta. Sin embargo, cuando las circunstancias así lo exigen, no queda otro remedio que claudicar. Rafaela es un modelo en este estado de resignación. Ha soportado estoicamente sus privaciones durante años. Grande, populosa y progresista, está condenada como el más pequeño de los pueblos a quedarse sin luz la mitad de los días. Con la esperanza de que pasara la mala racha, se ha mantenido hasta ahora. Poco después de medianoche, Rafaela es un páramo oscuro, vacío y triste, donde es difícil orientarse. Ahora ha de restringirse aún más el período de tiempo diario en que funciona la usina. La escasez de combustible lo exige y no hay más remedio que cumplir. ¿Por qué la suerte se ensaña así con Rafaela? Están de malas los noctámbulos. Y de malas industriales, comerciantes y particulares de la hermosa ciudad del Oeste que reclama a gritos una solución de su grave problema.

Ni heladeras, ni ventiladores, ni aparatos de radio, ni calefones, ni nada en fin de lo que hace confortable la vida de los hombres modernos, será fácil de mantener en Rafaela. Paciencia pues, y a esperar que cambien los tiempos difíciles para desquitarse. Es un magro consuelo difícil de aceptar, pero que nos resulta muy cómodo dar a los que aún gozamos del inefable placer de una usina en permanente funcionamiento.

SOLO EN BASE DE HONESTIDAD PUEDESE ASPIRAR A CONQUISTAR LOS MERCADOS

Los primeros síntomas de que el país no acertó a organizar, durante el período bélico, ya que todo le era favorable, la conquista de ciertos mercados que se presentaban propicios para la producción argentina, comienzan a dejarse sentir.

Sud Africa, por ejemplo, ofrecióse, desde el primer momento, como una plaza inviDiable para establecer un fuerte intercambio consistente, en sus lineamientos principales, en envíos de cereales y otros comestibles por nuestra parte y en la remesa sudafricana hacia nuestras plazas, de carbón, minerales y metales, sin contar otros productos que, junto con aquéllos, importaban un adecuado complemento para ambas economías.

Pero, como tantas veces lo hemos señalado, nuestras exportaciones no obedecían a un severo plan orgánico. La improvisación primó en gran parte de sus manifestaciones. Y, así, fué cómo, no obstante las diversas medidas adoptadas por el gobierno argentino, los exportadores inescrupulosos, al igual que los comerciantes de la misma índole llegaron hasta a abusar de una situación apremiante. No sólo se hicieron llegar allí mercaderías que no reunían las condiciones de calidad requeridas, sino que se evidenció una comercialización incorrecta, a través de la cual sorprendíase a las claras la finalidad dominante, que era de sacar el mayor provecho posible de un estado de cosas transitorio acondicionado por la falta de numerosos artículos, sin tener en cuenta para nada que no tardarían dichos artículos en llegar de sus antiguas procedencias, revestidos de las formalidades de que aparecían desprovistos los de origen argentino, que si se compraban, era simplemente porque no había por el momento otros similares.

Las protestas respecto de tal modo de operar, que en nada podía prestigiar la producción argentina en países donde éramos relativamente poco conocidos, no dejaron de hacerse oír. Pero con todo, el abuso continuó su tarea de mala ley. Y, así, es cómo los resultados previstos, en aquel entonces, ya comienzan a pronunciarse.

Los artículos británicos y norteamericanos han empezado a invadir los mercados sudafricanos, y no ha de ser, seguramente, la fama deshonesta que han adquirido allí muchos de nuestros exportadores, lo que contrarresta, ahora, la tradicional corrección de los citados competidores, maestros reconocidos en la elaboración, presentación y comercialización de sus productos destinados al extranjero.

De ahí que, hoy, en vez de contar con algunas plazas seguras para determinados artículos en aquel importante extremo del continente negro, las informaciones nos hablen de ciertas posibilidades de que nos dejen un pequeño lugar o de que nos desplacen definitivamente, como, por las mismas razones, fuimos, después del año 18, desalojados de numerosos mercados que sólo nos compraron de mala gana, cuando no tenían dónde comprar, pero que no veían el momento de liberarse del sórdido vasallaje a que momentáneamente los había sujetado la voracidad de una especulación ilícita que se arrojaba arbitrariamente la denominación de argentina.

La doble lección debería ser aprovechada en todo su alcance. En el intercambio internacional no se triunfa por asalto. La producción noble y su honesta comercialización son los únicos factores que pueden determinar la conquista estable de los mercados.